CAMPEONATO DE ARAGÓN SUB-18

Club de Golf La Peñaza – 11 de marzo de 2017

COMITÉ DE HONOR

D. GONZAGA ESCAURIAZA
D. FRANCISCO LAFITA
D. JOSÉ LUIS ESPAÑOL

COMITÉ DE LA PRUEBA

D. MIGUEL HERNÁNDEZ
D. ANTONIO PALÁ
D. ANGEL ASÍN
D. JORGE GONZÁLEZ
D. RAMÓN FRANCO

ÁRBITROS

Dña. BEGOÑA GONZÁLEZ
D. JOSÉ MARÍA YAGUE
D. LUIS LLERGO

DIRECTOR DE TORNEO

D. RAMÓN FRANCO

FEDERACION ARAGONESA DE GOLF

Avda. César Augusto, 3, 3º A 50004 – Zaragoza www.aragongolf.com

CAMPEONATO DE ARAGÓN SUB-18

Club de Golf La Peñaza – 11 de marzo de 2017

Además de las Reglas de Golf y Locales Permanentes pruebas sub-25 de circular 14/2015 de la Federación Aragonesa de Golf, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1.- Fuera de Límites (FL).

Los Fuera de Límites están definidos por vallas, cercas, estacas o líneas blancas. Una bola esta fuera de límites cuando está más allá de los límites definidos por vallas, cercas, estacas o líneas blancas. La zona de mantenimiento entre los hoyos 5 y 7 es fuera de límites definido por las vallas laterales y cerrado por estacas blancas.

2.- Terreno en Reparación (TR):

A) Las zonas cerradas marcadas con pintura blanca

B) Rodadas profundas de vehículos y maquinaria.

C) Simas o dolinas en Green. Si la bola reposa en green y se ve afectada por simas o dolinas, se tendrá alivio tanto por la situación de la bola como por línea de putt, pero no por la colocación del jugador.

3.- Obstrucciones:

A) Las piedras en los búnkeres: Las piedras en los búnkeres son obstrucciones movibles

B) Carreteras y caminos: todos los caminos son parte integrante del campo excepto los asfaltados u hormigonados. Las piedras a modo de bordillos que delimitan algunos caminos se consideran obstrucciones inamovibles.

C) Las canaletas de hormigón que están fuera y próximas a los obstáculos de agua del hoyo 9 y 10 son obstrucciones.

4.- Bola empotrada.

Se extiende el alivio a todo el recorrido (calles y rough).

5.- Obstáculos de Agua hoyos 9 y 10

El margen de estos obstáculos de agua está definido por la parte externa de la valla metálica que los rodea. Dicha valla es una obstrucción. Para una bola que reposa dentro de estos obstáculos de agua, el jugador, con un golpe de penalidad, solamente puede jugar una bola desde donde jugó el golpe anterior u obligatoriamente desde la zona de dropaje situada detrás de los mencionados obstáculos.

6.- Agujeros de Animal de Madriguera

Se tiene derecho al alivio sin penalidad si la bola reposa en el agujero o por el área de swing. Por la colocación del jugador no se tiene derecho al alivio sin penalidad.

7.- Bola Movida Accidentalmente en green

Las reglas 18-2, 18-3 y 20-1 se modifican como sigue: Cuando la bola de un jugador reposa en el Green, no hay penalidad si el jugador, su compañero, su contrario, o cualquiera de sus caddies o equipo, mueven accidentalmente la bola o el marcador. La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos.
Si se determina que la bola en el green fue movida como resultado del viento, agua o alguna otra causa natural, como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada tal como repose en la nueva ubicación. Un marcador de bolas movido en tales circunstancias será repuesto.

Nota. - Esta regla local se aplica sólo cuando la bola del jugador o marcador de bolas se encuentra en el green y cualquier movimiento es accidental. No así, moverla por enfado o levantarla en Green sin marcarla previamente.

PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS LOCALES: 2 GOLPES

CAMPEONATO DE ARAGÓN SUB-18

Club de Golf La Peñaza – 11 de marzo de 2017

DESEMPATE

En caso de empate para el puesto de campeón absoluto, este se dirimirá a “muerte súbita”, jugándose el hoyo 18 sucesivamente hasta obtener un ganador.

El Comité de la Prueba

CAMPEONATO DE ARAGÓN SUB-18

Club de Golf La Peñaza – 11 de marzo de 2017

SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR SITUACIÓN PELIGROSA
PLAN DE EVACUACIÓN
PROCEDIMIENTO

SI LOS JUGADORES DE UN GRUPO ESTÁN ENTRE DOS HOYOS NO INICIARÁN EL JUEGO DEL SIGUIENTE HOYO HASTA QUE EL COMITÉ HAYA ORDENADO LA REANUDACIÓN DEL JUEGO.

SI ESTÁN JUGANDO UN HOYO LO INTERRUMPIRÁN INMEDIATAMENTE Y NO LO REANUDARÁN HASTA QUE EL COMITÉ LO ORDENE.

SI UN JUGADOR NO INTERRUMPE EL JUEGO INMEDIATAMENTE **SERÁ DESCALIFICADO** SALVO QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE JUSTIFIQUEN LA ANULACIÓN DE DICHA PENALIDAD DE ACUERDO CON LA REGLA 33-7.

LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DEL JUEGO SERÁ ANUNCIADA MEDIANTE UN TOQUE PROLONGADO DE BOCINA O UN COHETE.

LOS JUGADORAS SERÁN INFORMADOS VERBALMENTE DE LA REANUDACIÓN, O MEDIANTE VARIOS TOQUES CORTOS DE BOCINA.

EN CASO DE SUSPENSIÓN, TODAS LOS JUGADORAS SE DIRIGIRÁN INMEDIATAMENTE AL PUNTO MÁS CERCANO AL QUE SE ENCUENTREN EN EL MOMENTO DE LA SUSPENSIÓN, SEGÚN LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

LA CASA CLUB (1)
LOS BAÑOS SITUADOS A LA IZQUIERDA DEL TEE DEL HOYO 6 (2)
LOS BAÑOS SITUADOS A LA IZQUIERDA DEL TEE DEL HOYO 11 (3)
LOS BAÑOS SITUADOS A LA DERECHA DEL TEE DEL HOYO 16 (4)
EL REFUGIO DEL TEE DEL HOYO 12 (5)
EL REFUGIO DEL TEE DEL HOYO 15 (6)

EL COMITÉ DE LA PRUEBA

SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR SITUACIÓN PELIGROSA
PLAN DE EVACUACIÓN
MAPA DEL CAMPO

FEDERACION ARAGONESA DE GOLF

Avda. César Augusto, 3, 3º A 50004 – Zaragoza www.aragongolf.com